



**MORELOS**  
2018 - 2024

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A  
CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación	2015/01/06
Publicación	2015/02/11
Vigencia	2015/01/06
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5261 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



LIC. MONICA PATRICIA REYES FUCHS, Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de conformidad con la fracción XXVII del artículo 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como lo señalado en la fracción X, del artículo 4, del Reglamento del Periódico Oficial para el Estado de Morelos, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

Se comunica a los Órganos de Impartición y Procuración de Justicia Federales y Locales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Público en General para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicado en el domicilio Avenida Morelos Sur, número. 187, Colonia Las Palmas en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Código Postal 62050, a partir del día 06 de enero de 2015.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los seis días del mes de enero de dos mil quince.

**SECRETARIA DE TURISMO  
LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS  
RÚBRICA.**